

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.725

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plaz.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1908

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

DE PÓSITOS

En nuestro anterior artículo concluimos afirmando que era preciso y necesario dar un golpe mortal á la usura, que envenena los pueblos, y afirmábamos también que los Pósitos constituirían uno de los medios más poderosos para conseguirlo.

La bondad de tan benéfica como piadosa institución es puesta de manifiesto por la historia y certificada por los siglos transcurridos desde su fundación.

Para juzgar de su antigüedad, diremos que en el código de Justiniano (Pandectas) aparecen disposiciones tan sabiamente dictadas para el régimen de los Pósitos, que en realidad adquieren su mayor importancia durante el glorioso reinado de los Reyes Católicos.

Consecuencia de las sangrientas luchas habidas en España durante el período de la reconquista, como asimismo las que tuvieron lugar entre señores, fué la desaparición de las vías de comunicación, y los pueblos instalaron en sitios inaccesibles como única solución para defender sus vidas.

Este estado de cosas, tan turbulento como anormal, no podía prolongarse por mucho tiempo, pues la vida se hacía imposible y los pobres caminantes que se veían precisados á abandonar sus hogares estaban expuestos á cada momento á horribles sufrimientos, cuando no perecían de hambre, sed ó cansancio.

Nuestros Reyes Católicos, de feliz recordación, que tan félicas cosas buenas hicieron, crearon vías de comunicación entre los pueblos y organizaron los Pósitos con arreglo á las más apremiantes necesidades de aquellos tiempos.

Destinaban una tercera parte de su caudal á realizar préstamos, con módico interés, entre los agricultores para atender las necesidades en los períodos de la escarda y barbechera, y el sexto era destinado á mantener hornos que sirvieran de alivio al necesitado, al pequeño propietario y muy especialmente al pobre caminante.

Fueron creciendo en importancia hasta que ya en el siglo XVIII, á consecuencia de los trastornos ocasionados por nuestras guerras civiles, desaparecieron gran parte de ellos, por dedicarse sus cuantiosas reservas á fines distintos para que fueran creados.

Hacemos estas ligerísimas digresiones, no con el ánimo de hacer una reseña histórica de tan buena y cristiana institución, sino únicamente para demostrar á nuestros lectores su antigüedad, como decíamos al comienzo de estas líneas.

La organización actual de los Pósitos es en el fondo la misma que hace algunos siglos, con solo aquellas variantes que el progreso de los tiempos imprime naturalmente á las cosas.

Para juzgar de sus bondades, nada sería más oportuno que copiar ahora la ley de 23 de Enero de 1906; pero como esta operación había de resultar demasiado larga, nos limitaremos á ocuparnos de lo más sustancial, que á nuestro juicio está condensado en algunos artículos.

En efecto: la regla 2.ª del artículo 3.º dice, refiriéndose al interés de los préstamos.

Conviene que los pequeños agricultores se fijen muy mucho en el contenido de este precepto legal. ¿Existe en ningún pueblo de España una persona que se dedique al préstamo cobrando tan modesto interés que represente el 4 por 100? Podemos asegurar que no, y fundados en esta creencia es por lo que afirmamos que los Pósitos son y serán siempre el áncora de salvación de los agricultores.

Actualmente se está llevando á cabo la liquidación y realización de antiguas deudas, de un modo relativamente ordenado, aun cuando con este motivo se advierte en los pueblos un clamoreo de protesta que, en nuestro sentir, es injustificado. ¿Es que, por ventura, las deudas á favor de los Pósitos son de naturaleza distinta á las de todo género? ¿Cabe espíritu más humanitario que el que inspira el artículo 6.º de precitada ley en sus dos reglas, perdonando deudas cuya cuantía no exceda de 1.000 pesetas ó de 100 fanegas en especie y reduciendo al mínimum las de mayor importancia?

Y por si esto no fuera bastante ¿no han encontrado en todo momento la magnanimidad y benevolencia del excelentísimo señor Conde del Retamoso para que les conceda moratorias á todos cuantos en su tiempo las solicitaron?

Bien seguros estamos de que esta agitación es sólo una nube de verano que desaparecerá en breve plazo; y cuando los ánimos se tranquilicen podrán estos exdeudores respirar con desahogo por el gran peso que se les ha quitado de encima; reconocerán la bondad de los Pósitos, y todos, como un sólo hombre, acudirán en busca del alivio que han de menester, y aquello que ya pasó les habrá servido de lección para que en lo sucesivo cumplan honradamente con quien tan á poca costa los ampara.

En interés de los pequeños labradores está que los Pósitos entren de lleno en un período de florecimiento y prosperidad, pues para ellos exclusivamente son sus beneficios, y de esta forma podrán tener realización los vastos planes del excelentísimo señor Conde del Retamoso, encaminados á favorecer, lo más ampliamente posible, al que, en fuerza de trabajo, vive arrancando á la tierra sus frutos.

Empresas tan nobles y tan grandes deben contar con el apoyo moral y material de todos

los hombres honrados, pero muy especialmente con el de aquellos á quienes más directamente les afecta.

C. M.

La circulación de plata en pasta

Para el cumplimiento de la real orden del ministerio de Hacienda de 17 del actual, relativa á la importación y circulación de la plata en pasta, se han dictado por las Direcciones generales del Tesoro público y de Aduanas las siguientes reglas, que se insertan en la *Gaceta* del 25 del actual, para conocimiento de los delegados de Hacienda:

1.ª Los dueños ó encargados de las fábricas de desplatación; los encargados de los talleres en que la plata se transforma, y los comerciantes ó almacenistas que se dediquen á la compra y venta del mismo metal, presentarán, dentro de los primeros quince días de Septiembre próximo, en la Aduana ó en la Delegación de Hacienda más próxima, relación jurada de la plata que tengan en sus establecimientos, consignando separadamente:

a) La plata pura ó aleada á ley superior á 910 milésimas.

b) La plata aleada á leyes de 825 á 910 milésimas.

c) La plata aleada á leyes inferiores á 825 milésimas.

2.ª Los indicados industriales llevarán una cuenta corriente de la plata aleada á leyes de 825 á 910 milésimas, con sujeción al modelo adjunto. Para esta cuenta corriente constituirá el cargo la plata en barras, planchas ó en otra forma que se declare en la relación á que se refiere la regla anterior; la que se produce en el establecimiento y la que se importe ó se reciba de otros, con la guía correspondiente. Constituirá la data la plata que se transforme, la que se exporte, la que se expida para el interior del reino y las mermas prudenciales de fabricación.

La plata á que se refieren los apartados a) y c) de la regla 1.ª se anotará en cuadernos registros por expediciones, á los efectos de las justificaciones de procedencia y destino que en las guías se consignen.

3.ª En los cinco primeros días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, los industriales referidos enviarán á la dependencia de Hacienda encargada de visar las guías un resumen de los asientos realizados durante el trimestre anterior, expresando separadamente las cantidades expedidas y transformadas en el país y las destinadas al extranjero, la cual, sin demora, remitirán á la Dirección general del Tesoro.

4.ª Los libros de cuentas corrientes y registros que están obligados á llevar los industriales sujetos á las anteriores reglas serán requisitados por las Tesorerías de Hacienda de la provincia, estampando en cada hoja el sello de la oficina, y en la primera una nota haciendo constar el número de folios que tenga el libro y la fecha en que se extiende la nota, firmada por el tesorero de Hacienda.

Los libros y registros requisitados se devolverán á los interesados al día siguiente de ser recibidos, sin que bajo ningún pretexto pueda demorarse la entrega.

5.ª Se suspenderá el visado de las guías siempre que en la respectiva dependencia no conste que los industriales han cumplido los requisitos señalados en las reglas anteriores.

6.ª Los cuadernos de guías que los industriales necesiten se facilitarán gratis por las dependencias de Hacienda, previa devolución de las matrices de los talones utilizados.

La Dirección general de Aduanas remitirá á sus oficinas directamente los cuadernos de guías que estime conveniente, y para las poblaciones del interior, las Delegaciones de Hacienda las solicitarán de la Dirección general del Tesoro, utilizando, caso necesario, el telégrafo, en el número que crean indispensable, y dicho centro directivo se las facilitará de las que con dicho objeto le envíe el de Aduanas.

Por las Delegaciones de Hacienda se llevará un registro por el que se conozca en todo tiempo á qué industrial se han entregado los cuadernos de guías, con la numeración de las mismas; y

7.ª Por la Delegación de Hacienda, por si cuando lo estime conveniente, ó cumpliendo órdenes de la Dirección general del Tesoro, se ejercerá la debida vigilancia en las fábricas, talleres ó comercios obligados al cumplimiento de la real orden de 17 del actual, dando conocimiento á dicho centro directivo del resultado que ofrezcan sus visitas.

Estas Direcciones generales encarecen á V. S. la importancia del servicio, llamando su atención muy especialmente sobre el mismo; advirtiéndole que con el exacto cumplimiento de lo dispuesto se han de evitar de un modo eficaz las acuñaciones fraudulentas de moneda de plata, puesto que se dificulta la adquisición de metal por los falsificadores, procurando V. S., por todos los medios, que en esa provincia se ejerza la debida vigilancia, dando V. S. cuenta mensualmente á la Dirección general del Tesoro de la marcha del servicio.

CANTO A LA BANDERA (1)

Letra: «Después de Dios, España.»

Cantemos, hermanos, un himno de gloria
Que escale los cielos, que llegue hasta el sol;
Un himno gigante como es nuestra historia;
Un himno á la enseña del pueblo español.

Resurjan con ese magnífico canto
Las sombras que duermen el sueño mortal;
Los héroes que el mundo miró con espanto
Pasar en ardiente carrera triunfal.

Resurjan veloces, rivales del viento,
Los bravos corceles en loco turbión,
Y en ellos cabalguen guerreros sin cuento
Blandiendo la espada y en ristre el lanzón.

Despierten de España las muertas grandezas,
El noble Fernando, la augusta Isabel,
Y ciñan de nuevo sus regias cabezas
Brillantes coronas de eterno laurel.

Del polvo en que yacen despierten á coro
Rasgando el sudario, pulsando el laúd,
Los ínclitos vates del siglo de oro
Que irradian cual soles de gran magnitud.

Despierte la patria de tiempos pasados,
Aquella en que nunca poníase el sol;
Despierten monarcas, magnates, soldados,
Marinos, pecheros... ¡el pueblo español!

Mas ¡ay! que lo muerto no vuelve á la vida,
Que se alzan los genios y se hunden en pos:
Toda esa grandeza de España querida
Ya duerme en el seno bendito de Dios!

Tú solo no duermes; tú estás siempre en vela;
Tú flotas al aire, bandera inmortal,
Cual astro radiante de fúlgida estela
Que marca de España la historia triunfal.

Allá en Covadonga sus huestes humillas
Barreras de hierro poniendo al infiel
Y avanzas más tarde por ambas Castillas
Alfombras pisando de verde laurel.

El sol de tu gloria deslumbra en las Navas,
La Bética inunda con rayos de luz,
Y llega el momento feliz en que clavos
Triunfante en Granada contigó la Cruz.

Tú, luego los mares aboradas profundas,
Surcando el Atlante que brama á tus pies,
Y vae ves á España teniendo dos mundos
Que fieles te sirvan de inmenso pavés.

Tú, siempre invencible, cual lábaro santo,
Del uno paseas al otro confín...
Al turco le miras hundirse en Lepanto;
Al galo le vences allá en San Quintín.

Absorbes la fama, fatigas la Historia,
Dominas y abarcas cien pueblos y cien,
Y son pregoneros que cantan tu gloria
Otumba, Vicenza, Pavía, Bailén.

Tú encierras en uno los mil horizontes
Que miden de España la vasta extensión;
Tú hermanas sus pueblos y enlazas sus montes
Bajo un mismo cielo y un solo pendón.

Tus fueros angostos proclaman las leyes
Que dante franquicias y honores en pos;
Tu paso saludan vasallos y reyes;
Tú sólo te rindes delante de Dios!

Tremola á los vientos insigne bandera;
Tremola... y si el mundo te llama á la lid,
¡Demuéstrale al mundo que en tí vive entera
Magnífica y grande la patria del Cid!..

CARLOS VALVERDE.

(1) Premiada con «acésit» en los Juegos florales celebrados en Málaga el 22 de Agosto de 1908.



ABD-EL-AZIS

con el traje á la europea que más indignación causó entre sus súbditos.

DE DOS-TORRES

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA:
Muy señor mío: habiendo publicado en el periódico de su digna dirección ciertas noticias relacionadas con este Círculo, transmitidas por su corresponsal, y encontrando algunas inexactitudes que tergiversan lo acaecido, sin duda por no estar bien informado el comunicante, permíteme hacer algunas aclaraciones que, fiado en su caballerosidad y en la ley de imprenta que nos rige, no dudo admitir y dará cabida en su tan renombrado periódico, por lo cual le doy gracias anticipadas, y entrando en materia haré un relato sintético de lo acaecido.

El 11 de Junio último se cometió en este pueblo un crimen, del que ya tienen noticia los lectores del DIARIO; al día siguiente surgió la noble idea en este Círculo de abrir una suscripción para premiar á los que dieran noticias ciertas de quienes fueran los autores, ó á los que por sus noticias se lograra la captura de los asesinos.

En esta lista, señor Director, se suscribieron dos entidades: el Ayuntamiento con trescientas pesetas y la familia materna de la víctima que señaló la cantidad ambigua hasta cinco mil pesetas; aun cuando también la familia paterna aportó su cantidad, unos de cincuenta y otros de ciento, lo hicieron individualmente y por esto no los menciono como entidad, y creyendo llegado el momento de entregar el premio al único que esta sociedad considera acreedor á él, surgieron varias diversidades de criterio entre la Junta directiva de este Círculo, la familia y el Ayuntamiento; pero esta Junta directiva creyóse con el exclusivo derecho al repartimiento del premio por ella iniciado; sin embargo, citó á junta general á los suscriptores, no concurriendo á ninguna de ellas persona autorizada en forma, ni de la familia ni del Ayuntamiento, y por esto se procedió á la entrega de la cantidad recolectada por esta Junta (1.433 pesetas) á Sisenando Pedrajas, por considerarlo el más acreedor al premio.

Ahora bien: creyendo, tanto la familia como el Ayuntamiento, erróneo este criterio, tratan de repartir la cantidad por la cual se suscribieron (de palabra) según su manera de pensar, y aun cuando esto parezca ilógico, por cuanto que

á toda sociedad ó personalidad que inicia una suscripción á ella exclusivamente corresponde la administración y empleo de la cantidad recolectada para el fin que se inició, sin embargo yo, como Presidente del Círculo de Dos Torres, hubiera respetado el criterio, tanto de la familia como del Ayuntamiento, si estas dos entidades, creyéndose libres del compromiso adquirido por su palabra, no hubieran tratado de disponer también de la cantidad recolectada por este Círculo, pues desde el momento que estas dos entidades no están conformes con la manera de pensar de setenta suscriptores, deberían disponer única y exclusivamente de la cantidad por ellos ofrecida, pero nunca de lo recaudado por la Junta de este Círculo, porque sustentando el criterio de la familia y del Ayuntamiento resultarían siempre dos suscripciones, y por ende el Ayuntamiento tendrá que repartir las cinco mil pesetas ofrecidas bajo la firma del Alcalde, según la hoja suelta que se publicó con fecha 20 de Junio, y la Junta repartir la cantidad, como lo ha hecho, de lo por ella recaudado.

Esta rectificación ha sido los móviles que, adjuntos con las indicaciones de multitud de socios, háme obligado á contestar el snello publicado en su digno periódico.

De V. atmo. s. s. q. b. s. m., el Presidente,
Manuel Valarde
9-24-1908.

CORREO TAURINO

El popular espada *Lagartijo* ha sido ajustado para torear en Ecija el día 20 de Septiembre.

—La *Reverte* toreará en Orán los días 20 y 27 de Septiembre.

—En la corrida que se verificará en Banavente el día 8 de Septiembre próximo se lidiará ganado del señor marqués de Villagodio, actuando de matadores *Formalito* y *Pescadero de Granada*, este último como sobresaliente.

—Los días 30 y 31 del presente mes torearán en Sepúlveda el matador de novillos *Mata-pozuelo*.

—Mañana lidiarán en Osuna novillos de Gamero Cívico los diestros *Gallito-chico* y *Machaquito de Sevilla*.

—El domingo próximo toreará en la plaza de Madrid el diestro cordobés *Mojino chico*.

—El novillero Antonio Pazos toreará en Requena los días 15 y 16 de Septiembre.

—*Bombita*, *Machaquito* y *Pepete* estoquearán reses de Guadalest, en San Sebastián, el domingo próximo.

—Hoy y mañana se verificarán en Almería las corridas de feria.

En la primera se jugarán reses de don Anastasio Martín, por las cuadrillas de *Gallito*, *Bienvenida* y *Relampaguillo*, y en la segunda, de Guadalest, por *Fuentes* y *Relampaguillo*.

—En la corrida que se verificará en San Sebastián el día 6 de Septiembre, torearán *Bombita*, *Machaquito* y Vicente Pastor.

—Para torear en Ronda el día 8 de Septiembre ha sido contratado el espada granadino *Lagartijo chico*.

—Hoy torearán en Palma del Río, ganado de González Bueno, los diestros Antonio Villarín (Villarillo) y Enrique Rodríguez (Manolete II).

—El matador de novillos Angel González (Angelillo) ha conferido poderes de representación á don Francisco Palma, que habita en Madrid, calle del Olivar, número 32.

—Ha sido contratado para torear una co-

344

DIARIO DE CORDOBA

rió pruebas evidentes de la infamia y baja de su corazón.

—Pero tus sospechas eran ciertas?... ha sido Octavio el raptor de Isabel?... preguntó la marquesa con profunda ansiedad.

—Sí, sí; él la tenía encerrada en una quinta cerca de Leganés.

—El miserable... no pude arrancarle una confesión; pero lo comprendí; sus palabras y su actitud le delataban. Y dime, qué ha hecho de ella?...

—La ha respetado; en eso ha obrado como caballero y debemos darle las gracias; pero Isabel se escapó ayer de la prisión donde la tenía y no sabemos su paradero.

—Qué fatalidad!... precisamente cuando ibas á salvarla. ¿Y dónde habrá ido?...

—Quién lo sabe?... pero yo confío que me escribirá; sin embargo desde ayer no lo ha hecho, porque á mi regreso de Leganés he ido por la redacción y no hay carta ninguna para mí. Ah!... y por cierto que tengo noticias importantes que comunicar á papá.

—Sobre la revolución?...

—Sí; madre mía; me han dicho en la redacción que mañana 28 de Junio es el destinado para sublevarse con sus tropas el general O'Donnell.

—Dios quiera que salga con bien!... murmuró la marquesa.

—También Tomás ha tenido aviso y una carta para papá, que me ha entregado hace un momento; tendrá que marcharse esta noche.

—Si por fin salieran con bien!... pero sois tan desgraciados, hijo mío, que fracasara otra vez la combinación y tendríamos nuevas y más crueles persecuciones.

CAPÍTULO LX

¡Pobre Rosa!

Inquieta la marquesa no pudo apenas descansar en toda la noche, pensando en el resultado que tendría la entrevista con el Curro y con Octavio.

Se levantó temprano y á las siete ya estaba llamando á la puerta de comunicación que separaba su casa de la de Rosa. Jimena que la oyó acudió al momento.

—Ah, señora marquesal... exclamó la joven; cuánto me alegro que venga V!... no me atrevía á llamarla porque era temprano; pero me tiene Rosa muy inquieta; vino esta madrugada en un estado deplorable, se acostó y ha pasado la noche delirando con una fiebre intensísima.

No he podido separarme de su lado ni un sólo momento, porque en su exaltación sólo habla de morir y de arrojarle por los balcones.

—También yo he dormido mal, pensando en la entrevista de anoche; por eso vengo ansiosa de adquirir noticias, porque no sé una palabra de Aurelio.

trida en Alicante en el mes de Septiembre el novillero Mojino chico.

—Se encuentran en Hinojosa del Duque los ocho hermosos toros de la ganadería de don José Lozano, que han de ser jugados en aquel circo taurino los días 28 y 29 del actual, figurando como espada única la primera tarde el popular diestro Corchaito, y en la segunda toman parte los aplaudidos novilleros Mojino chico y Corchaito II.

La plaza ha sido convenientemente restaurada y reúne condiciones de solidez y seguridad.

Sección oficial

Juzgado de 1.ª instancia e instrucción del distrito del Hospital de Madrid

EDICTO

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en diez y ocho del actual en los autos instados por el Banco Hipotecario de España contra don Blas de la Villa y Prieto, hoy sus herederos, sobre rescisión de préstamo y venta de finca, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta del inmueble que se dirá, en la suma de doce mil pesetas.

Una casa sita en la villa de Encinas Reales, partido judicial de Lucena, calle Real, números treinta y tres y treinta y cinco: tiene dos viviendas y un molino ó fábrica de aceite, esta con dos rulos, dos prensas de hierro, caldera y depósito de agua, una bodega con diez y siete tinajas, cuatro pozos con bomba de comunicación, depósito de alpechines, patio para la aceituna, orujera cubierta, dos cuadras, pajar, granero y cámara y tiene toda la finca la superficie de mil ciento noventa y dos metros cuadrados y confina por el frente á Oeste con dicha calle, por la derecha entrando ó Sur con la casa número treinta y siete de don Bernardo Moreno Roldán; por la izquierda ó Norte con la casa número treinta y uno de don Pedro Hurtado y Vera, y por la espalda ó Este con casa y corrales de don Antonio García y Agustín Algar y con la calle del Cura ó de los Curas, por donde tiene esta finca una puerta accesoría que dá entrada al patio de referido molino, cuyo inmueble es el resultado de la agrupación de dos predios que colindan entre sí.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este juzgado y en el de Lucena el día diez y nueve de Septiembre próximo, á las dos de la tarde, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de doce mil pesetas que sirven de tipo; que podrán hacerse á calidad de ceder; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate se adjudicará al mejor postor en uno ó otro punto, abriéndose nueva licitación en caso de empate, sólo entre los dos postores y ante este juzgado, donde será consignado el precio de la subasta dentro de los ocho días siguientes al en que sea aprobada la liquidación de cargas por el rematante, y que los títulos de propiedad se han suplido por certificación del Registro de la Propiedad, que estará de manifiesto en la escribanía y con la que habrán de conformarse los licitadores.

Madrid diez y nueve de Agosto de mil novecientos ocho.—El Actuario, P. S. del señor Martínez Grande, Benito García Sánchez.—V.º B.º Luján.

Extracto del Boletín oficial del día 27 de Agosto:

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de nombramientos de personal.

Delegación de Hacienda.—Circular conminando con una multa á los Ayuntamientos que relaciona por no expedir las certificaciones de los bienes que amillaran los contribuyentes deudores.

Administración de Hacienda.—Circular concediendo un plazo de diez días á los Ayuntamientos que expresa para que envíen copia certificada de los pagos sujetos al 1.º por 100 verificados en el segundo trimestre del año actual.—Continuación de la relación de los industriales declarados fallidos durante el año de 1907.

Servicio agrónomo catastral.—Anuncio fijando los días en que se constituirá la junta pericial de Carcabuey para admitir reclamaciones contra el Registro fiscal.

Ayuntamientos.—Anuncios del de Córdoba abriendo la recaudación del impuesto de cédulas personales.—Idem de tener expuestos al público el de Almedinilla la tarifa de arbitrios extraordinarios y el proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo; los de Fuente Palmera y Encinas Reales dicho presupuesto; el de Castro del Río el proyecto de alcantarillado de varias calles; el de Belmez las cuentas municipales de 1907, y el de Benamejil el padrón industrial.

Juzgados.—Edictos del de Lucena citando á José Padilla Delgado; del de Montoro encargando la busca de varios objetos sagrados sustraídos de la capilla del cementerio de dicha ciudad y la de una mula robada el 19 del corriente del sitio conocido por «Umbría del Quejigal», de aquel término; del de La Rambla llamando á José Sánchez Rodríguez y Antonio Saavedra Solís; del de Posadas á José Espejo Morales y Juan Martínez Brocal, y del de Montemayor á Francisco Morales Cabello. Notificación que hace el de Posadas de una sentencia dictada por la Audiencia de Córdoba en causa seguida contra Antonio Espada Barrera, por el delito de robo. Anuncio de la vacante de la plaza de Secretario suplente del de Belmez.

Segundo establecimiento de Remonta.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 4 de Septiembre para contratar los artículos que expresa.

NOVILLOS EN PALMA DEL RIO

Con un lleno en la primera y muy buena entrada en la segunda se han celebrado en esta población, los días 24 y 25 del corriente, dos magníficas corridas de novillos-toros de muerte, pertenecientes á la acreditada ganadería de don Pablo Benjumea, vecino de Sevilla.

Los diestros encargados de lidiarlos fueron, la primera tarde, Ramón López Calderón, Antonio Villarín, Villarillo y Alfonso Muñoz, Corchaito II, y la segunda Calderón, Corchaito II y Manolete II.

Calderón tuvo poca fortuna en los dos novillos que le correspondieron.

En la primera corrida no hizo nada notable con la muleta, y con el estoque empleó, para deshacerse de su enemigo, tres pinchazos malos, un metisaca y media estocada caída y atravesada.

La segunda tarde hizo una faena bastante pesada y sin parar lo debido. Con el acero recortó un pinchazo, media trasera y atravesada, un estocazon en los costillares, llevándose el estoque, un intento de descabello, media pasada y dos descabellos.

Con el capote cumplió.

Villarillo, que sólo actuó como matador el primer día, estuvo bien con la flámula, pero desgraciado con el estoque.

Propinó al novillo media estocada tendida, cuatro intentos de descabello, media mala y tres intentos más, acertando al último.

Con la capa y en banderillas, bien.

Corchaito II, á quien le tocaron los dos toros más grandes y de más pitones, estuvo superiorísimo ambas tardes.

El primer día ejecutó una faena de muleta muy tranquila y valiente y sin perder un momento la cara de la res, haciendo toda la faena con la mano izquierda.

Llegado el momento supremo se perfiló admirablemente, y, entrando más derecho que una vela, hundió el estoque hasta la empuñadura en todo lo alto, rodando el toro á los pocos segundos.

El público premió la labor de Corchaito II con una entusiasta ovación, le evándole en hombros hasta la fonda, seguido de un buen número de espectadores, que le ovacionaba.

En la segunda corrida no fué menor el éxito que alcanzó.

A pesar de lo difícil que llegó el toro á la muerte, pues tenía la cabeza por las nubes, no se amilanó Corchaito II, sino que, por el contrario, estuvo valientísimo con la muleta, pisando siempre el terreno del buró y dando muy buenos pases, deshaciéndose de su contrario de un superior pinchazo en todo lo alto y una magnífica estocada, entrando ambas veces como no cabe más.

Los espectadores le aplaudieron con entusiasmo y le obligaron á que diera la vuelta al ruedo, arrojándole sombreros y tabaco.

Con el capote muy bien ambas tardes, y valientísimo en el cambio de rodillas que dió al primero, así como en la larga al segundo. A este toro lo banderilló con cuatro pares, uno de ellos superiorísimo, siendo muy aplaudido.

Manolete II, que toró la última tarde, gustó al público con el capote, escuchando aplausos en los lances y los faroles que dió.

Banderilló solo á este toro, siendo aplaudido por su trabajo.

Con la muleta hizo una faena paradita y valiente, oyendo palmas por ello.

Mandó al desolladero á su enemigo de un buen pinchazo y una estocada en su sitio, entrando ambas veces superiormente, siendo ovacionado.

Al arrancar el coche que los llevó á la fonda el público les siguió, aplaudiendo á Corchaito y Manolete los segundos.

Bregando y en banderillas se distinguieron Baena, Perdigón y Alamares.—José MATIAS.

LAS FIESTAS DE MÁLAGA

Han terminado. Pero, entiéndase, han terminado las oficiales; las fiestas populares, y si se quiere, naturales, no terminan aquí nunca. Málaga es un pueblo que se divierte, que se ríe siempre sobre una naturaleza más sonriente.

Pero, repito, los festejos oficiales han terminado. No han sido los de este año ni muchos ni buenos, salvo uno de ellos, porque esta capital, aun no repuesta de la tremenda catástrofe del año pasado, no estaba, á la verdad, para fiestas; pero la Junta permanente de ellas, sacando fuerzas de flaqueza y dinero de donde no lo había, organizó al fin, y ha llevado á cabo, si no con esplendor, con lucimiento, algunos números merecedores de plácemes para aquella, y de la aprobación de propios y extraños.

La feria de ganados, por primera vez vista aquí, no ha sido un fracaso. Háanse presentado buenos ejemplares y la calidad ha suplido á la cantidad. Por algo se empieza.

El real de la feria, artísticamente iluminado, presentaba cada noche un aspecto más soberbio y animado. Durante las veladas Málaga volcaba allí la exuberancia de sus hermosuras, y parecía que asistiéramos á fiestas de magia, más para vistas que para narradas. Una brisa del cercano mar refrescaba el ambiente y hacía más grata la estancia de aquel delicioso paraje.

Los fuegos artificiales, sin trarse el cartel de los ingleses del año pasado, han sido muy vistosos, y el público no se llamó á engaño como en aquellos.

Las corridas de toros, aceptables, más buenas que de costumbre: los diestros entusiasmaron á la inmensa concurrencia en la primera tarde; en la segunda, no tanto, porque el ganado de Mirra tiene un tufillo á hule que acorta las facilidades.

Las fiestas náuticas, muy simpáticas, y el desembarco del batallón infantil de marinos, original y lucido en extremo.

Ahora bien: como nota, la más culta y de mayor realce en las pasadas fiestas, descuellan, sin duda alguna, la celebrada en el Teatro de Cervantes la noche del sábado 22, esto es: los Juegos florales.

Resplandecía el gran coliseo de luces y flores, bien que estas palidecieran y amarillearan ante el esplendor de tantas hermosuras como llenaban el recinto.

En el fondo del escenario se levantaba el trono entre lujosos sitialos que habían de ocupar, respectivamente, la reina de la fiesta y su corte de amor.

A la derecha del escenario sentábanse las autoridades locales y el mantenedor; á la izquierda los organizadores de la fiesta y los periodistas de Madrid.

Leído el nombre del poeta premiado con la flor natural—que resultó ser don Antonio Ledesma, de Almería—y proclamada reina de la fiesta la señorita Dolores Martín Carrión, procedióse á la entrada triunfal de esta y de su corte.

Fué aquel un momento solemne: á los acordes de la banda marcial, y entre una atronadora salva de aplausos, aparecieron la reina y su comitiva radiantes de juventud y de belleza, así como magníficamente ataviadas, y después de atravesar con gallardía la amplia sala, escalaron el trono y sitialos hollando una alfombra de flores.

Dióse lectura á la poesía premiada «La voz de las Catedrales», que se aplaudió como en justicia se merecía.

Leyóse después el «Canto á la bandera», cuyo autor obtuvo también el favor del público, y á seguida comenzó el reparto de premios.

Las ejecuciones musicales á piano y á violín, así como la lectura de poesías por los periodistas madrileños don Antonio Palomero y don Cristóbal de Castro, merecieron muy señalados aplausos.

Procedióse luego á la lectura de un mensaje que desde las Playas de Santander mandara don Benito Pérez Galdós.

No puede negarse el mérito literario de la composición, brillante y castizamente escrita; lo que sí sería discutible es la tendencia de rebelde que la informa; pero el señor Pérez Galdós no podía decir otra cosa sin desautorizarse á sí propio.

Por último: el mantenedor, don Carlos Fernández Shaw, encantó al auditorio durante un largo espacio de tiempo, que á todos pareció corto, leyendo un discurso en verso endecasílabo libre, en el que incluyó varias poesías suyas, que por ser alusivas á la Fé, á la Patria y al Amor, encajaban perfectamente en aquel acto. Cada estrofa se coreó con un aplauso, y no hay que decir si el conjunto gustaría: no gustó, en tasiamos.

Y aquí vale la pena de añadir que el señor Fernández Shaw es un gran escritor y un consumadísimo lector.

Con lo cual, lector mío, se acabó aquella fiesta inolvidable, y yo termino esta crónica, que harás por olvidar.

CARLOS VALVERDE.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 24 de Agosto

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Autorizar al Director del hospital de Agudos para que adquiera por administración los objetos de cerámica necesarios en dicho establecimiento.

Negar la autorización que solicita María de los Dolores de la Santísima Trinidad Expósito para contraer matrimonio, por no corresponder á esta Diputación dar dicho consentimiento.

Ordenar al Arquitecto provincial que reconozca la chimenea de la cocina del hospital de Agudos y forme el presupuesto de las obras de reparación que necesita.

Quedar enterada de una Real orden del Ministerio de la Gobernación desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta capital contra el acuerdo de la Comisión provincial, en virtud del cual desestima la reclamación de dicho Ayuntamiento contra la cuota que le fué asignada en concepto de contingente para el año actual.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Félix Cantalicio Expósito.

GACETILLA

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Modesto Bernal, á quien defendió el abogado señor Barasona y representará el procurador señor Barbudo.—En la sección segunda habrá mañana dos juicios orales: el de la causa seguida en el juzgado de Priego, por atentado, contra Fernando Carrillo Nocete y otro, que serán defendidos por el señor García Serrano y representados por el señor Usano, y el de la procedente del juzgado de Pozoblanco, por desobediencia, contra Juan Muñoz Moreno. Los señores Molina Albendín y Cruz tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—Pagos.—La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 1.º de Septiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en todas las provincias del reino.

—Teatro-Circo.—He aquí la lista, por orden alfabético, de la compañía cómica lírica que en breve inaugurará sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán: Director artístico, Miguel Soler.—Maestro director y concertador, Rafael Cabas.—Actrices: Alcácer, Pepita; Capilla, Vicenta; Capilla, Josefina; García, Concha; Molina, Luisa; Pastor, Asunción; Peña, Pepita; Rojas, María; Villanueva, Pilar; Viñé, Isolina.—Actores: Alda, Manuel; Capilla, Vicente; Cruz, Alfredo; Herrera, Gerardo; Lorente, Ernesto; Molina, Rafael; Peña, Ramón; Romero, Manuel; Sola Lorenzo; Visconti, Antonio.—22 coristas de ambos sexos.—Sastrería, Adolfo Gambardella.—Apuntadores: Souté, José; Varela, Leonardo.—Archivo, Sociedad de Autores.—Peluquería, José Souté.—Representante de la Empresa, José Nogueras.

—El cupón.—Con arreglo á las prescripciones vigentes sobre la materia, la Dirección general de la Deuda y clases pasivas autoriza á la Delegación de Hacienda para que desde el día 1.º de Septiembre próximo, y sin limitación de tiempo, se admitan las facturas de intereses respectivos al cupón 28 de los títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1.200 y las del cupón número 1.º de las carpetas provisionales del 4 por 100 amortizable, así como también las inscripciones nominativas de igual renta pertenecientes á las Corporaciones, establecimientos de beneficencia ó instrucción pública, que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

—Suceso sangriento.—Ayer, durante las primeras horas de la mañana, ocurrió un

sangriento suceso en la huerta llamada de «La Cruz», del término de esta capital. Según parece, presentándose en dicha finca el vecino de Córdoba Ricardo Panadero Murrugarra, con propósito de hurtar pimientos, sorprendiéndole el operario Rafael Muñoz Romero, quien le amonestó, y por este motivo cuestionaron ambo, agrediendo Muñoz á Panadero con un rastrollo, y causándole una profunda herida en la cabeza. La esposa del lesionado dió cuenta del hecho en las oficinas de la guardia municipal é inmediatamente marcharon al lugar del suceso el brigada Antonio Muñoz y varios guardias, que condujeron al herido á la casa municipal de socorro, desde donde pasó al hospital de Agudos, en grave estado. El agresor se presentó al agente del cuerpo de vigilancia Rafael Aguilar Cuéllar, é ingresó en la cárcel.

—Destinos.—El capitán de infantería señor Balcazar Sabariego ha sido destinado á la Caja de reclutamiento de Córdoba, y el primer teniente señor Cruz Conde al regimiento de infantería de la Reina.

—Can hidrófobo.—Ayer se presentó en la fábrica de jabones y orujos de la señora viuda de don Eduardo Alvarez un perro, al parecer hidrófobo, que intentó abalanzarse sobre un operario de la misma, pero este le tiró una barra de hierro, logrando matarlo, y después lo arrojó á uno de los hornos de la fábrica. Dicese que el can había molido á una niña.

—Ascenso.—Ha ascendido á oficial segundo del cuerpo de Telégrafos don Antonio Anguita, que presta sus servicios en el centro de Córdoba.

—Una causa importante.—Ya está concluido el sumario, instruido por la jurisdicción militar, contra los gitanos que asesinaron á dos guardias civiles en Valenzuela. Anteayer se hicieron los nombramientos de fiscal y defensores de los procesados y la vista, en consejo de guerra, se celebrará en la sala audiencia de la cárcel de esta capital, en uno de los primeros días del mes próximo.

—Perrerías.—Ayer, un perro perteneciente á una vecina de la calle Maimónides se abalanzó en la plaza de la Judería sobre un niño, causándole una herida en la mano derecha, que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—A los interesados.—Los vecinos de esta capital Manuel Jiménez Muñoz y Antonio Guerrero Hidalgo, cuyos domicilios se ignoran, deben presentarse en la Secretaría del Gobierno militar para recoger documentos que les interesan.

—Enferma.—Por los dependientes de la autoridad local ha sido conducida al hospital de Agudos la vecina del campo de la Verdad Dolores Romero Márquez, que se halla gravemente enferma y sin recursos.

—La cogida de «Machaquito».—He aquí cómo describe un periódico la cogida que sufrió anteayer Machaquito en Bilbao: «Machaquito emplea sólo cuatro pases, metido entre los pitones. Se perfila ante el tendido de sol, y entrando recto y desde muy corto, cobra una magnífica estocada hasta la cruz. El toro, que hizo mucho por el matador, engancha á éste, volteándole. El cordobés se levanta, y llevándose la mano al muslo, dice: «me ha pinchado.» En tanto que el toro rueda sin puntilla, es conducido Machaquito á la enfermería, en medio de una ovación. La cogida fué naturalísima, debido á haberse estrechado mucho el espada.» Según el parte facultativo el diestro cordobés recibió un puntazo en el muslo derecho, de seis centímetros, de dentro á fuera.

—Captura importante.—Una pareja de la benemérita, compuesta de los guardias José Luque y Francisco Rodríguez, ha detenido en esta capital á un sujeto apodado Gallinica, autor de varios robos, que estaba reclamado por las autoridades judiciales de Jaén.

—Personal.—La Agencia ejecutiva de la Delegación Regia de Pósitos ha nombrado auxiliares para los Pósitos de Viso, Santa Eufemia, Hinojosa del Duque y Belalcázar á don Emilio Romero Muñoz, y para el de Cañete de las Torres á don José Muñoz Díaz, para que hagan efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en aquellos establecimientos.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Belmez. Puede ser solicitada en el término de quince días.

—Robos de caballerías.—Recientemente han desaparecido dos caballerías de la finca llamada «Algobilla», del término de Fernán-Núñez, y otras dos de la denominada «Mirabuenos», de Adamuz. Ignórase quiénes las hayan sustraído.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado archivero de protocolos de Rute don Santiago Méndez Plaza, notario de dicha villa.

—Venganza.—Así se titula un interesante cuento de G. Anthony, ilustrado por Méndez Bringa, que publica Blanco y Negro en su número de esta semana. «Día de mercado es la portada, á todo color, por Cirilo Vara; y en el número figuran: «La corte del Kaiser», por J. Cadenas y Giner.—«El principio del fin», por L. de Tapia y Sancha.—«Cintra», por M. López Roberts, con fotografías.—«Vivir á la fuerza», por Gil Parrado y Francés.—«Palimpsesto», por Rubén Darío y Huertas.—«En el estante del Retiro», con fotografías.—«Estivales», por Cilla.—«Página femenina».—«Mesa revuelta».—Sección recreativa.—«Vida y milagros del hijo de Gedeón», en color. En la crónica gráfica se publican interesantes actualidades. La catástrofe de Guadarrama, en que pereció el señor Santamarina. El concurso para la construcción de la escuadra. Los Reyes en el reparto de premios del Sporting Club de Bilbao, etc., etc. Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Más eficaces que la cascarilla, los polvos y demás preparaciones que se usan para el cutis, son las Píldoras de Bristol. Aclaran la tez y dan los colores de la salud. Y su efecto no es por un día, sino permanente.

—Los agotados por excesos ó trabajos regeneran pronto su vitalidad con la Hemoglobina Asimilable Stengro.—Venta farmacias.

—Encajes y tiras bordadas.—Grandes surtidos presentamos en ambos artículos, gran colección de entredoses y encajes negros.

—Pues Rosa no se las puede dar á V. ni á mí me dijo nada cuando llegó.

—Vamos, vamos á verla. ¡Qué desgracia!

Y la marquesa, seguida de Jimena, entró en el dormitorio de Rosa, que seguía algo más tranquila que durante la noche; pero con intensa fiebre y delirando.

Tula habló con su dulzura acostumbrada sin recibir una contestación acorde con sus palabras.

—Mi hijol... mi hijol... es un malvadol... murmuraba la enferma, cayendo al momento en una postración alarmante.

La marquesa estuvo un rato contemplando á la pobre Rosa, y aunque comprendió perfectamente que la causa de su enfermedad era más bien moral que física, se decidió á llamar á un médico, y se lo dijo á Jimena.

—Ya lo he pensado yo, exclamó la joven, y no he querido hacerlo sin consultar con V.

—Pues es preciso que vayan al momento; daré á V. dos letras para el mío y vendrá enseguida; es de confianza y nadie si no él debe asistirle.

La marquesa se dirigió á su casa y volvió á poco con una carta que entregó á la joven. Esta mandó enseguida un criado á buscar al doctor López y dió orden de que no recibían absolutamente á nadie como no fuese al jovenamericano que ya conocían los criados.

Esta orden fué dada con mucha oportunidad, porque no habría pasado una hora cuando Aurelio se presentó, preguntando por las señoras.

Inmediatamente fué introducido en un gabinete y avisada Jimena por una doncella.

La marquesa, al sentir que llamaban en la habitación inmediata á la alcoba, se escondió entre las colgaduras de la cama, y á poco volvió Jimena diciéndola:

—Señora marquesa; en el gabinete azul tiene V. á su hijo.

La joven volvió á sentarse á la cabecera de la cama con ánimo decidido de no moverse de allí, para evitar su encuentro con Aurelio.

—¡Ah! mi hijol... exclamó Tula con una explosión de inmenso júbilo, que no pudo contener, y se lanzó fuera de la alcoba.

Aurelio estaba pálido y abatido. Las huellas de aquella noche borrascosa estaban impresas en su hermoso rostro.

Apenas vió á su madre se arrojó á sus brazos casi llorando.

—¡Ah! madre de mi alma!... balbuceó con acento trémulo: mi pobre Isabel no parece... y yo me muero de dolor!

—Pero Dios miol... Dios miol... no he sufrido ya bastante... murmuró la marquesa besando la frente y los cabellos de su hijo y confundiendo sus lágrimas con las suyas.

Aurelio, muy contristado, se sentó en el sofá y la marquesa á su lado.

—Pero qué ha sido de esa niña infeliz?... preguntó Tula cuando le vió un poco más tranquilo.

—Yo no lo sé; estoy desesperado.

—Cuéntame la entrevista de anoche, dime todo porque tengo una angustia indecible; no omitas nada, hijo mío, por doloroso que sea. La pobre Rosa volvió agonizando y está en cama muy enferma; tú vienes poco menos y me afligis los dos profundamente.

—Infeliz madre!... ya lo creo que estará enferma; anoche se convenció de que su hijo era un malvado; adquiri

Nueva y extensísima serie de entredoses, puntillas y encajes valencianos, platos, tul bordado, mallas y otros estilos. Asombrosa colección de telas de encaje, en malla, tul bordado, valencianas, plata y guipur. Completo surtido en guantería, perfumería y novedades. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

Subasta.—El sábado 5 de Septiembre, á las doce del día, se verificará en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Alta de Santa Ana, número 3, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Callos, ojos de gallo y dureza de los pies, se extirpan rápida y eficazmente con el maravilloso **Bálsamo Oriental.** De venta, Duque de Hornachuelos, número 11, perfumería.

Curación en casa.—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eccemas, herpes, pústulas de ancl, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sifilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa, sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdó, número 3 (esquina á Preciados). Consultando por correo al médico Director de esta clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos, objetos antiguos, pianos y muebles de precio. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Alta de Santa Ana, núm. 3.

SECCIÓN AMENA

El vigía

Ha cedido algo estos días el calor estacional. Pero el caso es que el membrillo aun queda por desollar.

Pensamiento

Hay dos clases de mujeres: las que quieren usar hermosos trajes para aparecer lindas y otras que quieren aparecer lindas para usar hermosos trajes.

Cantar

Yo como buena te quiero, y te admiro como bella; pero tú, sin duda alguna, preferirás que te quiera.

De sobremesa

Señorito: he perdido la camisa que me dió usted para que la lavase. —Pues siento que pierda usted dos cosas. —Si no he perdido más que una camisa. —Ha perdido usted la camisa, que era la única que tenía, y el parroquiano por consiguiente.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Agustín, obispo, doctor y fundador. —Mañana. —La degollación de San Juan Bautista. —Jubileo etéreo. —Hoy en la iglesia del Santo Ángel Custodio (Capuchinos), costado por don Eduardo Toro y Loreto y su esposa doña Abelarda Guevara, por su intención. —Mañana en la misma iglesia, costado por don José Soler y Duroni, por sus difuntos.

Carte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago. —Mañana á nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrario.

San Agustín.—Hoy, á las nueve y media, se celebrará solemne función al Santo titular de la iglesia del gran doctor San Agustín.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Hoy, último día del mes, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don Rafael María Peña y de señoras, en sufragio por sus difuntos padres. A las siete y cuarto de la tarde se rezará la corona dolorosa y habrá el ejercicio acostumbrado, con plática.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia, canónicamente establecida en referida iglesia, celebrará el domingo próximo solemne función religiosa en honor de su santo patrono San Luis, Rey de Francia, en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, Misa de comunión general, con cánticos; á las nueve, Misa solemne y sermón á cargo del R. P. Buenaventura de Nijar, Director de la V. O. T. Por la tarde, á las siete, corona franciscana, letanía cantada y sermón que predicará dicho R. P. Director, terminando con reserva solemne y bendición con S. D. M.

Abolución general para los terciarios, terminada la función de la tarde. **Iglesia de la Piedad.**—El día 31 comenzará la solemne novena que la comunidad y colegio de nuestra Señora de la Piedad dedican á su excelso titular en la iglesia de su nombre. Dará principio á las seis y media de la tarde, manifestando á S. D. M., después se rezará la estación, rosario cantado por un coro de niñas internas del colegio, ejercicio de la novena, sermón que predicará todas las tardes un R. P. del Inmaculado Corazón de María, concluyendo con la reserva solemne.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Manuel Olalla de la Torre (q. e. p. d.). Su viuda ó hijos los Excmos. Sres. Condes de Hornachuelos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Tercer aniversario

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma (q. e. p. d.) del señor don Francisco de Paula Alvarez y Aguilera, que falleció en igual día del año 1905.

Sus hermanas, hermanos políticos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y á María Santísima del Rosario. Hay concedidas indulgencias.

VII aniversario

Las misas que se celebran mañana en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, como también la exposición del Santísimo Sacramento en dicho día, serán en sufragio por el alma del ilustrísimo señor don Eusebio Romá y Figueras.

Sus hijos y demás familia aplican lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebran el día 31 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Ramón García Marín (q. e. p. d.).

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumáticos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de brigan artrítico.

En lo que toca á las mujeres, llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Seilán (Francia)

Depositarios en Córdoba: SRES. MÁRQUEZ Y URBANO, calle de Alfaro; DON JOSE POLO, calle Ayuntamiento, núm. 12, y SRES. FUENTES HERMANOS, calle Duque de Hornachuelos. —DON JULIO RODRIGUEZ, Alfonso XIII. —Depositario general: SR. DON FRANCISCO LOYARTE, 9, calle San Ignacio de Loyola, San Sebastián.

CASTELLANO Y C.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

CALLE JESÚS MARÍA, NUM. 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena. — Colchones sommier á precios sin competencia. MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 84'15.—5 por 100 amortizable 101'45.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 000'00.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España 452.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 399'00

Cambios sobre el extranjero

París á la vista 12'05.—Londres á la vista 28'13.

Metales preciosos

Centenes antiguos 13'05.—Id. nuevos 11'05.—Oro antiguo 12'05.—Id. nuevo 11'05.

Cereales y líquidos

Trigo duro, 12'75 á 13'25 pesetas fanega. —Idem blanquillo, 12'50 á 13.—Cebada, 6'50

—Habas castellanas, *25.—Idem morunas, 8'50.—Escala, 4.—Maiz, 9.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 12'50 á 13 pesetas arroba.

Córdoba 27 de Agosto de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B. C.: El Síndico, Antonio Torrelas.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradoras, ganaderos y abastecedores de carnes Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne

Carne de vaca, con hueso, kilogramo. . . 1 72

Idem idem sin hueso. 2 48

Idem de ternera, con hueso. 1 98

Idem idem sin hueso. 2 98

Idem de macho. 1 50

Idem de borrego. 1 54

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, sueltas, á 100 reales arroba. Por hojas enteras, á 96 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino salado, en hojas, sin hueso, á 80 reales arroba.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo. Idem de primera á 0'36 id. id. Idem corriente á 0'34 id. id. Idem de labor ó campo á 0'32 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiénica, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

PARA BAÑARSE

“LA ESTRELLA,”

MÁLAGA

Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y dulces, tan conocido en toda España.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 30 de Septiembre.

Médico director, D. José Impellitteri

CALLE CISTER, NÚMERO 8

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya).—Agus azoadas.—Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pidan memoria y guías. —Se remiten gratis.

DE INTERÉS GENERAL

Si queréis gozar de buena salud y hacer bien la digestión, tomad después de cada comida una taza del café Torrefacto, marca «La Estrella». Es el único que tiene patente de invención por 20 años, y es proveedor efectivo de la Real casa.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.

Representante, Antonio Céspedes.

HIELO

transparente é higiénico, fabricado con agua potable, de la acreditada fábrica del Marqués del Mérito. Se vende al precio de 20 céntimos el kilo en el despacho de la calle de la Plata; en fábrica una peseta la arroba. Se garantiza la regularidad y exactitud en los envíos y se sirven por telégrafo.

Hay teléfono.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN

Los mejores helados. Se sirven á domicilio.

Gran Café y Confitería LA PERLA

Helados para hoy: Mantecado.—Almendras.—Limón. Merengues helados.—Biscuit glacé.—Barquillos rellenos. Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono núm. 4.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Muestra de jamón y legumbres variadas.

Se vende Bioja clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Restaurant de Andrés Rodríguez González

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)

Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Chuletas de ternera á la riojana. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

LA CONCEPCION

Pastelería y Restaurant de Antonio Mira

Concepción 25 y 27

Plato del día para hoy: Solomillo con champignon. Helados para hoy: Mantecado.—Almendras.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.

Servicio á domicilio.—Teléfono núm. 162.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire 42 80

Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. 37 60

Temperatura mínima á la sombra y al aire libre. 18 80

Temperatura media á la sombra y al aire libre. 28 10

Oscilación 19 00

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros. 12 40

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0' 752 80

Temperatura á la sombra. 28 00

Temperatura de termómetro húmedo. 18 20

Tensión del vapor. 9 56

Humedad relativa. 34 20

Estado del cielo. Despejado.

Dirección del viento. S. O.

Velocidad en kilómetros. Ventolina.

Córdoba 27 de Agosto de 1908.—El Observatorio de Física, Rafael Vázquez.

POR TELEGRAFO

Contra la emigración

Madrid 27, 430 t.

El Ministro de la Gobernación ha dirigido

La Industria

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Y GRANDES TALLERES MECANICOS DE HERRERÍA Y CERRAJERÍA

FEDERICO DE LAS MORENAS

CALLE DE COLÓN, N.º 10

Construcción de motores á vapor, prensas hidráulicas y de palanca, para aceite y uva, depósitos para aceite, calderas para molinos, balconaje, columnas, armaduras metálicas y ornamentación de edificios, norias y bombas de todos sistemas, arados y materiales agrícolas y reparación y confección de toda clase de trabajos agrícolas é industriales.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

LAXANTE DEL DR. DESCHAMP

REMEDIO IDEAL CONTRA EL

EXTREÑIMIENTO, DESARREGLOS GÁSTRICOS,

ENFERMEDADES DEL HÍGADO Y AGUDAS DEL SISTEMA NERVIOSO

Es el PURGANTE MÁS DELICIOSO POR SU EXQUISITO GUSTO

ES EL PREFERIDO DE LOS NIÑOS Y PERSONAS DELICADAS

Caja treinta bombones, 1 peseta 75 céntimos

DE VENTA EN CÓRDOBA

Farmacia del Dr. Marín, Tendillas, 12

una circular á los gobernadores de provincias, encargándoles que eviten los abusos de los agentes de emigración.

En Madrid han sido detenidos varios de aquellos.

También recordará á la prensa la prohibición de publicar anuncios de agencias emigratorias.

Barco de emigrantes

Un telegrama oficial de La Coruña dice que, mientras la guardia civil registraba la documentación de varios emigrantes á bordo de un buque alemán, este zarpó llevándose á los individuos de la benemérita.

Los guardias protestaron y entouces fueron conducidos al puerto en un bote.

Se instruye expediente con motivo de este hecho.

Un rumor

En Settat circula el rumor de que Bagdadi ha hecho prisionero á Muley Hafid.

Hasta ahora no está confirmada la noticia.

Abd-el-Azis en peligro

Según nuevas noticias de Marruecos Abd-el-Azis estuvo en inminente peligro en el encuentro con los partidarios de Muley-Hafid en que fué derrotado.

El alboroz que llevaba resultó agujereado por diez y ocho balazos.

Las capeas

El Ministro de la Gobernación ha dispuesto que se instruya expediente á los alcaldes que han consentido capeas en sus pueblos.

Lacrieva está decidido á proceder con todo rigor contra ellos, suspendiéndolos y hasta procesándolos.

Manifestación prohibida

Ha sido prohibida la gira que los carlistas de Gerona trataban de celebrar en la explanada de la Sa ud, próxima á dicha ciudad.

La prohibición se funda en que se trata de una manifestación política, la cual sólo puede permitirse en lugar cerrado.

Francia y Marruecos

La prensa de París dice que el Gobierno francés exigirá á Muley-Hafid que acepte los convenios de 1901 y 1902, relativos á la frontera argelino-marroquí y que haga suyas las promesas de reparación formuladas por Abd el-Azis á raíz del asesinato del Doctor Mauchamp.

Además le pedirá que reconozca los empréstitos garantidos por las recaudaciones de Aduanas.

El diario «Le Matin» añade que Francia está en constante comunicación con España para estudiar la situación creada por la derrota de Abd el-Azis.

Un demente asesino

Madrid 27, 940 n.

La guardia civil ha detenido en las inmediaciones de Jerez de la Frontera al demente Matías Juste, presunto autor del asesinato de Juan Granada, cometido hace varios días en la carretera de Jerez á Medina.

Muley Hafid derrotado

Entre los indígenas de Settat circula el rumor de que han tenido un nuevo encuentro las tropas de Abd-el-Azis al mando de Bagdadi y las hafidistas mandadas por el propio Muley Hafid, resultando este derrotado.

En libertad

Según comunican de Lisboa han sido puestos en libertad el armero y sus dependientes que vendieron á Buica el arma con que cometió el regicidio perpetrado el primero de Febrero último.

El Emperador de Alemania

Despachos de Metz dan cuenta de que el Emperador Guillermo, acompañado de la Emperatriz y de los Príncipes, pasó revista al campo de las maniobras militares y después presidió el acto de la entrega de las banderas.

Los automóviles

Dicen de San Sebastián que al pasar por el túnel Antiguó el automóvil del Conde de Valdeherros pretendió adelantarse á una carreta que iba por el lado derecho, arrollando á los bueyes, los cuales resultaron heridos.

El automóvil siguió su marcha sin detenerse.

Banquete

Los demócratas celebraron el banquete que tenían proyectado.

Asistieron ciento veintidós comensales. Presidió López Domínguez.

Se adhhirieron Dávila, Arias Miranda y otros.

Al final López Domínguez dió las gracias á los iniciadores del acto, diciendo que este demostraba la perfecta unión del partido.

Los concurrentes le aplaudieron.

Terminado el banquete Gullón regresó á Irún.

Un contraproyecto

Participan de Barcelona que los solidarios preparan un contraproyecto de instrucción pública, el cual será presentado á las Cortes si el proyecto del Gobierno no satisface las aspiraciones de la opinión.

En dicho contraproyecto se pide la descentralización de la enseñanza y su entrega á comunidades, dejando al Estado la inspección sobre la suficiencia de los maestros y la concesión de títulos.

Compatibilidad de cargos

También reproducirán los solidarios en el Senado el proyecto de compatibilidad de los cargos de Senador y Diputado á Cortes con los de Alcalde y concejal del Ayuntamiento de Barcelona.

Estado de «Machaquito»

El estado de «Machaquito» es relativamente satisfactorio.

El diestro no tiene fiebre.

La herida presenta buen aspecto.

Los médicos confían en que podrá estar cicatrizada dentro de quince ó veinte días.

La moneda ilegítima

Madrid 27, 11'45 n.

El Ministro de Hacienda sigue recibiendo datos de provincias referentes al canje de los duros.

Todavía tendrán que transcurrir algunos días antes de que los tenga completos, pero, según su opinión, el valor total de la moneda ilegítima recogida ascenderá á treinta millones de pesetas.

Ministros de viaje

El Ministro de Marina ha marchado á El Ferrol.

El de la Guerra ha regresado á Madrid.

Noticias de Marruecos

Según las últimas noticias de Marruecos los indígenas siguen propalando el rumor de que Bagdadi é Illema se apoderaron de Muley Hafid y lo tienen prisionero en Fez.

Dicen que ya se ha hecho la proclamación de Haf

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFARFOS, 11.—FOZOS, 1100.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos á quien primero la pida, con garantía á satisfacción de esta casa.

ESTABLECIMIENTO
EN CORDOBA

CALLE
CONDE DE GONDOMAR

Número 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pasetas 250 semanales. Pídate el catálogo ilustrado, que se da gratis.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, Eñejas reales, muelles, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina. Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

- BAENA... Calzada, 15.
- LUCENA... Oñovas del Castillo, 1.
- MONTILLA... Corredora, sin núm.
- POZOBLANCO... Jesús, 3.
- PRIEGO... Mesones, 13.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila, cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y cofondimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expedición de pasajes é informes:

J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA
DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. PÍDASE BOLETIN DE MEDIDAS

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Descentra de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías y Bazares.



SAPOSANA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.



Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS:—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecos, Tíña, Grietas, Erupciones, Picadas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y sana la parte afectada y quita el escozor y la irritación.

El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.

El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos y el cutis blancos y suaves.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK

De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

ESTIERCOL DE GALLINAS

Se vende por carvas. Razón, Almoneda, número 40, principal. 5-1

Melones.—Se venden de rucano en la plaza de Aguyos, núm. 7. 5-1

Venta.—Se hace de una esteriana y un mostrador, así nuevos. Darán razón, Fernán Pérez de Oliva, núm. 3. 5-3

Vinos de Valdepeñas.—Se venden en este antiguo y acreditado establecimiento del cosechero don Francisco Maldonado, plaza de Sagasta, 5 (antes Compañía) á 4 pasetas arroba de 16 litros; litro á 30 cént., y el extra á 5 pasetas arroba y 40 cént. litro, sirviéndose á domicilio desde media arroba en adelante. No equivocar: plaza de Sagasta núm. 5 (antes Compañía). 4-2

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:

Ambrosio de Morales, 9

San Fernando, 135.

Acetuno 4.

Alfonso XII, 63.

Badajoz 12.

Barrionuevo 4.

Empedrada 1 y 3.

Palma 3.

San Fernando 33.

San Juan de Letrán 48.

Soar calle Cristóbal Colón.

Para precio y condiciones, en la calle Letrán, 18.

Almoneda.—Se hace de un estrado figura, en buen uso, un ropero grande, puertas de madera, una cama de acero con somier, una cómoda de sítamo con piedra y una máquina de coser, en la calle Cardenal González, núm. 91. 5-5

Desde el día se arrienda un portal en la calle Alfonso XIII, frente al Gobierno civil, donde estuvo la confitería. Razón, Cuesta de Luján, establecimiento de zapatería «Los Leones». 5-2

La persona que se crea dueña de una perra apareada en la calle Ayuntamiento, núm. 18, puede reclamarla dando las señas. 5-4

Familia extranjera desea una joven para cuerpo de casa y otra para la cocina; buen sueldo. Razón Cardenal González, 129. 5-2

Se arrienda la casa calle Valladolid, núm. 7. En la plaza de San Nicolás, números 18 y 20, darán razón. 5-4

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC

Melones.—Se venden superiores, para guardar, á 4 y 5 reales arroba, en la calle Cruz Verde núm. 21. 4-2

Venta de madera de pino del país, tablas para marinas y de otras olivas, banquillos, trozos, palos, rollos y costeros. Calle Arenillas n.º 29. 5-2

Por traslado forzoso continúa la liquidación de todas las existencias del almacén de muebles de la calle de Gondomar, núm. 12, á precios sumamente económicos y garantizando su buena construcción. Ventas al contado. 5-3

Venta.—En la calle Marqués del Villar, número 3, se hace de dos hermosos armarios acristalados, para libros, y 40 metros de tubo de plomo, calibre 20 milímetros, reforzado. Horas de 8 á 12. 5-5

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Córdobas, 18, antes Letrán.

Venta.—Se hace de puertas de varias clases, baño, muestra y un piano en buen estado. Razón, Cardenal González, 50. 5-5

Desde San Miguel próximo se arrienda el haza de tierra calma llamada «Doña María», con cabida de 81 fanegas, situada en el término de La Rambla, lindante á las fincas «Cortijo viejo» y el de «Arenillas». Para tratar de sus precios y condiciones Angel de Saavedra 4. 5-5

Arrendamiento.—Desde el día se arriendan sólo los portales, 5 con algún departamento del piso bajo, de la casa números 2 y 4 calle de Alfonso XIII (antes Liceo). En la misma, 6 en la número 49, informará. 31

Se venden, procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras. 96

Arrendamiento.—Se hace del piso bajo de la casa núm. 22, calle Pedregos, donde se venden 2 sillones de rejilla, para barbería, y 2 tableros de piedra, para id.; sillones de varias clases y un estante ropero. 5-5

ACADEMIA CIVICO-MILITAR

PREPARACION PARA TODA CLASE DE CARRERAS PASEO DEL GRAN CAPITAN.-CORDOBA
Debiendo empasar las clases de este centro el día 1.º de Sept.-emb.-se hace saber á los señores padres de los alumnos que los que desean empezar sus estudios pueden dirigirse al Director, que les facilitará Reglamento y toda clase de detalles. Se admiten internos.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES ANTIGUAS las BRONQUITIS CRONICAS
L. PAUTAUBERGE, 2, BARRIO CALER, PARIS Y LAS PRINCIPALES BOTICAS

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refresca el sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable higiénica. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados, 58, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el precio que cierra la caja la firma de ARROYO.

Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, tan numerosas referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calosetas del representante en Córdoba
J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

ANTONIO CASTILLO SERRANO BRONCISTA

Fundición y construcción en toda clase de metales. Victoriano Rivera, 2 (antes Plata).—Córdoba

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO de GONOSAN Y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889. Gran Concurso de París, 1889. Gran Premio en la de Suiza, 1896. Exito creciente desde 1895. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídense en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

JOSÉ MOLINA Y MOLINA GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR Construcción muy esmerada.—Buenas maderas NUEVOS MODELOS EN EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite. Plaza de Colón, 2.º.—CÓRDOBA — Esquina calle Torres-Cabreza

VINO DE PEPTONA ORTEGA Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898 Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonacidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo cesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.